

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

ALCALÁ DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo, mediante concurso, correspondiente a los procesos selectivos extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Modelo 4. Personal laboral.

Primero. *Objeto de la convocatoria.*—La presente convocatoria se corresponde con el proceso extraordinario de consolidación y estabilización previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, e incluyen las plazas ocupadas temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2016, para la cobertura como personal laboral fijo, relativa a la Oferta de Empleo Público de los procesos extraordinarios de estabilización y consolidación, aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril de 2022, y su ampliación aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2022 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2022, y que son las que se relacionan a continuación:

- 3 plazas de Oficial Fontanero/a.
- 1 plaza de Oficial Tubero/a.
- 1 plaza de Oficial Albañil.
- 1 plaza de Oficial Electricista.
- 1 plaza de Oficial Pintor/a.
- 2 plazas de Oficial Conductor/a.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la sede electrónica municipal, Oferta Pública de Empleo:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

Y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 28 de noviembre de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/23.192/22)

